

empeño de sus funciones oficiales. Felizmente, ese doble carácter de francés y de cónsul mexicano hace de Vd. el órgano más á propósito para representar la común aspiración y los intereses recíprocos de México en vista del restablecimiento de la paz deplorablemente interrumpida entre las dos naciones, sin que por nuestra parte, ni por la de las potencias que en el principio estuvieron unidas con Francia, haya habido una sola razón plausible que pudiera explicar esta calamidad.

Renuevo á Vd., etc.

Fuente (1).

Proclamas del general Forey

ORDEN GENERAL

Soldados: Un día exististeis demasiado á la victoria, que siempre marcha con vuestras banderas, y por un momento os fué infiel. Esta pasajera infidelidad hizo que un enemigo jactancioso presumiese que había humillado á los soldados de Magenta y Solferino. No, no habéis sido vencidos en Puebla, y sobre to-

(1) El señor de la Fuente, ex-ministro de México en París, había reemplazado al señor Doblado en el ministerio de Relaciones Exteriores de México.

do, en Aculcingo, y últimamente en Puebla habéis tenido una noble venganza. El heroico valor de algunos centenares de los más intrépidos de vosotros, se lanzó el 5 de mayo contra un obstáculo que no eran bastante fuertes para destruir, y por este motivo envía ahora el Emperador en vuestro auxilio fuerzas suficientes para sobreponerse á todas las dificultades que vuestra debilidad numérica no pudo dominar á pesar de vuestro valor. Esos refuerzos me siguen, y con tanto placer como orgullo me encuentro colocado, por nuestro muy amado soberano, al frente de soldados como vosotros.

Yo os conozco, y vosotros me conocéis: esta mutua confianza es la más completa garantía del buen éxito. A fin de que éste pueda ser pronto y completo, os recomiendo la más absoluta sumisión: una disciplina que deberá ser severa, pero que será paternal si atendéis á mis consejos. Comprended que en un país donde el desorden ha llegado á su colmo, en que la fuerza bruta reemplaza la ley y la justicia, debéis, como verdaderos soldados franceses, dar un ejemplo á la nación mexicana, y excitar en ella el deseo de sacudir el yugo de los que la gobiernan por medio de la violencia, y de tomar su puesto entre los pueblos civilizados. A vosotros, soldados de la Francia, que marcháis á la cabeza de estos pueblos, toca inspirar á la nación mexicana una

noble envidia del orden y disciplina que vea en vuestras filas.

Respetad además las personas y propiedades; pagad escrupulosamente todo lo que compréis, y no manchéis vuestras manos, ni vuestra conciencia con riquezas venidas del pillaje. Honrad la religión y sus ministros, respetad á los ancianos, á las mujeres, á los niños; no despreciéis á los soldados contra quienes váis á combatir, porque tienen en sus venas la noble sangre de Castilla. Pero si sois terribles en el combate, mostraos humanos después de la victoria, y tratad como hermanos á los que avergonzados de apoyar con sus armas á un gobierno de violencia, puedan ir á reunirse á nuestra bandera, que es el símbolo del derecho y la justicia. Con esta conducta probaréis mejor que con vanas palabras, que no hacéis la guerra contra la nación mexicana, sino contra los que la oprimen y degradan á los ojos de los pueblos civilizados, entre los cuales invitáis ahora á México á que tome parte.—(Firmado) *Forey*, general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.—Martinica, agosto 30 de 1862.

He aquí ahora el texto de la proclama publicada por el general *Forey* á su arribo á Veracruz:

Mexicanos: Al confiarme el Emperador Napoleón el mando del nuevo ejército que

muy pronto se me reunirá, me encargó que os haga conocer sus verdaderas intenciones. Cuando hace algunos meses, España, Inglaterra y Francia, experimentando las mismas necesidades, se vieron conducidas á reunirse por un mismo motivo, el gobierno del Emperador no mandó á México sino un pequeño número de soldados, dejando á la nación más ultrajada la dirección principal para exigir la reparación de los agravios comunes. Pero por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, y Francia ha quedado solo para defender lo que creía ser el interés de todos. Esta nueva situación no la hace retroceder. Convencida de la justicia de sus reclamaciones, fortalecida con sus intenciones favorables á la regeneración de México, ha perseverado y persevera más que nunca en el objeto que se ha propuesto.

No es el pueblo mexicano á quien vengo á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia que han pisoteado el derecho de gentes, gobernados por medio del terror más sanguinario, y que para sostenerse no ha tenido vergüenza de vender á pedazos al extranjero el territorio de su país.

Se ha tratado de excitar contra nosotros el sentimiento nacional, pretendiendo hacernos creer que venimos á imponer al país un gobierno á nuestro antojo: lejos de eso, luego

que el pueblo mexicano sea manumitido por nuestras armas, elegirá libremente el gobierno que le convenga: "traigo expreso mandato de declarároslo así."

Los hombres de ánimo fuerte que han venido á reunirse á nosotros, merecen nuestra especial protección; mas en nombre del Emperador llamo sin distinción de partidos á todos los que querían la independencia de su patria y la integridad de su territorio.

No era la política de Francia mezclarse por un interés personal en las disensiones intestinas de las naciones extranjeras; pero cuando por legítimas razones se ve obligada á intervenir, lo hace siempre en el interés del país en que ejerce su acción.

Recordad, mexicanos, que donde quiera que ondea su bandera, en América lo mismo que en Europa, representa la causa de los pueblos y de la civilización.—Veracruz, septiembre 24 de 1862.—El general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.—Forey.

Lo siguiente se lee en el periódico imperialista *La Patria*, del sábado 19 de noviembre de 1862:

"Una carta de Veracruz, fechada el 27 de septiembre y dirigida á *El Globo*, contiene lo que sigue:

"El general Forey ha decretado que no reconoce al general Almonte como jefe supremo

de la nación, título que se ha conferido á sí mismo y que sólo le reconoce como general de la República.

"Como consecuencia de este acto importante, ha ordenado, ejecutándose el 26, lo siguiente: que las personas que se mencionen, recobren las funciones que ejercían hasta hace pocos días.

"Son Serrano y Marín, el primero, gobernador civil, y el segundo, gobernador militar, cuyas funciones habían sido confundidas en manos del general Woll por decreto del general Almonte.

"La proclama del nuevo jefe y plenipotenciario extraordinario francés y la primera medida que ha adoptado, muestran la existencia de un cambio en la política que primitivamente se seguía en Orizaba.

"El general Forey tiene en sus manos todos los poderes militares y civiles, puesto que, por decreto de 6 de julio último, el Emperador le ha nombrado su ministro plenipotenciario en México, de tal modo que solo á él corresponde la resolución de las cuestiones de gobierno. De conformidad con las órdenes del Emperador, M. de Saligny continuará residiendo en México con la posición de ministro ordinario, cuyos poderes quedan subordinados momentáneamente á los del embajador extraordinario.

"Recibimos hoy nuestras cartas de México,

de fechas 6 y 26 de septiembre. He aquí el análisis de nuestra correspondencia del 6:

“Orizaba, 6 de septiembre.

“He prometido á Vd. darle noticias tan frecuentemente como pueda; pero desde hace más de dos meses, la enfermedad de mi mano me ha impedido trazar una sola línea y he debido privar á sus lectores de la narración de nuestra situación, que no habría hecho sino aumentar sus inquietudes. Ahora que llegan los refuerzos, todo se ha salvado y no hablaré sino con la mayor libertad de todo cuanto pueda interesar á Vd. Francia puede estar orgullosa de sus tropas que, desde hace cuatro meses, han sostenido y hecho respetar su bandera en este suelo inhospitalario.

“Hasta el 1º de agosto por la mañana, supimos, por un despacho cifrado del comandante superior de Veracruz, que el Emperador, aumentando nuestro cuerpo de ejército como lo pidiera el general Lorencez, daba el mando en jefe al general Forey que, no sólo es uno de los más antiguos generales del ejército, sino que la opinión pública le postula inmediatamente para el bastón de mariscal de Francia: será bien venido entre nosotros sin que por ello sea nadie injusto para su predecesor: todos recordaremos la calma y la benevolencia que el general de Lorencez demostró

siempre en las circunstancias más difíciles en que un ejército pueda encontrarse.

“Casi al mismo tiempo hemos sabido, por los periódicos de México, la nueva organización del ejército de México: en dos divisiones de infantería y una brigada de caballería; pero ella no se ha notificado aún á nuestro estado mayor: no se pondrá, probablemente, en la orden del día, sino por el general Forey, cuando llegue.

“El cumpleaños del Emperador fué celebrado por el ejército, en Orizaba, como pudiera haberlo sido en una de las más alegres y tranquilas guarniciones de Francia; hubiérase creído estar en un día de paz general, viendo el aire de fiesta que reinaba por todas partes. En la iglesia catedral, el obispo cantó un *Tedéum* en presencia de todos los oficiales del ejército: las banderas de los regimientos estaban agrupadas en torno del altar; las tropas se escalonaron alrededor de la iglesia y el general Lorencez las pasó revista después de la ceremonia; el desfile, á los gritos reiterados de “¡Viva el Emperador!”, causó gran efecto en la población que seguía con ávidez el espectáculo, nuevo para ella. Por la noche, á pesar de la lluvia que cayó ese día, como los anteriores, las casas del general en jefe, del general Douai, del jefe del estado mayor, del tesorero Payen, del intendente y de muchos otros oficiales del ejército, estaban ricamente

iluminadas, en celebración del aniversario del primer levantamiento por la independencia mexicana, en 1810. Se cantó un *Tedéum* en la Catedral. M. de Saligny y el agregado á su embajada eran los únicos que en el acto representaban á Francia. La población no había respondido al llamamiento del general Almonte para esta ceremonia. El general en jefe, lo mismo que el ejército francés, creyeron de su deber abstenerse. Estas manifestaciones bastante explícitas inspiraron á dos generales mexicanos, Zuloaga y Cobos, que provisionalmente se habían ligado con Almonte, la idea de conspirar contra él, dentro de su partido mismo. En su calidad de jefe supremo, Almonte los destituyó de sus grados, títulos y honores.

“El coronel Valazé que ha desempeñado las difíciles funciones de jefe de estado mayor durante estos meses tan penosos que acaba de pasar nuestro pequeño ejército en México, partió esta mañana para Francia, por motivo de disentimientos políticos que ha tenido con el ministro plenipotenciario, señor Dubois de Saligny. Su partida ha motivado una manifestación de parte de los oficiales del ejército, que le acompañaron hasta tres leguas de Orizaba, á fin de darle una última prueba de afecto y simpatía.”

El señor general Forey había llegado á Ve-

racruz el 22 de septiembre y publicado la siguiente orden del día:

“Al llegar á México para ponerse al frente del cuerpo expedicionario, cuyo mando le ha sido confiado por el Emperador, el general en jefe hace saber á todos que S. M. ha deseado que los poderes militares y políticos se reuniesen en las manos del general y que, en su consecuencia, le ha nombrado, por decreto de 6 de julio de 1862, su ministro plenipotenciario en México.

“El señor Dubois de Saligny, según las órdenes del Emperador, continuará residiendo en México, en la situación de un jefe de misión cuyos poderes se subordinan momentáneamente á los de un embajador extraordinario.”

El presidente Juárez aprobaba en todo y por todo la conducta del señor de Montluc y sus esfuerzos para llegar á la conciliación. He aquí la prueba:

México, 28 de septiembre de 1862.

Muy querido señor:

Mucho y muy sinceramente agradezco á Vd. los pasos que ha dado cerca del Emperador en favor de México, primero espontáneamente y después, de orden del ministerio, y á los cuales se refieren sus estimadas de 30 de julio y 15 de agosto, con las cuales he reci-

do copias de las notas que Vd. ha juzgado oportuno dirigir á S. M.

A pesar del sincero deseo que México abrigaba de llegar á un arreglo con el gobierno francés, ahora que se ha convenido en que el único objeto de dicho gobierno es el de humillarle, está resuelto á defender á cualquier precio su independencia nacional, disputando palmo á palmo el terreno á sus injustos enemigos. La plaza de Puebla está perfectamente fortificada y dentro de poco, la de México lo estará también. Los contingentes de los Estados más remotos han comenzado á llegar al teatro de los sucesos y los demás vienen á marchas forzadas. En nuestro ejército reina el mayor entusiasmo y hay el mejor espíritu; y todos estos elementos, unidos á la justicia que nos asiste, dan al gobierno y al país entero, fe ciega en el triunfo de sus armas; y si fuéramos vencidos, nuestro honor por lo menos quedaría inmaculado.

Renuevo á Vd. la expresión de mi agradecimiento y soy siempre su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Benito Juárez.

VI

Jecker protegido por el ministro de Prusia

El banquero Jecker, expulsado por su participación financiera en la administración de Miramón, fué encontrado en el territorio de República y se le arrestó.

He aquí la solicitud dirigida con este motivo por la casa Jecker al barón Wagner, ministro de Prusia en México:

CARTA DE JECKER AL MINISTRO DE PRUSIA

México, 3 de octubre de 1862.

Séanos permitido, señor Ministro, volver á llamar un momento la benévola atención de V. E. sobre los graves perjuicios que se nos han causado. El Sr. Jecker es el jefe de la casa que lleva su nombre; á él es á quien corresponde la dirección de los negocios, no sólomente como socio principal, sino en virtud del contrato hecho con sus acreedores, que, confiando en su experiencia y en sus conocimientos especiales, le han dejado el cuidado de grandes empresas y de cuantiosos intereses. Del arresto súbito del Sr. Jecker, resultará necesariamente una paralización completa de todas sus empresas que se hallan en gi-

ro, y como según las *Ordenanzas de Minería*, las minas, cuyos trabajos están suspensos, pueden ser denunciadas en un término muy corto, no solamente la casa perdería los inmensos capitales que ha empleado en estas empresas, sino la propiedad misma de todas sus minas y de todas sus haciendas de beneficio. Para prevenir semejante desastre, es urgente emplear á tiempo los fondos necesarios; lo que será en adelante imposible, puesto que el Sr. Jecker no está ya al frente de estos trabajos en que se ocupaba especialmente. Las pérdidas que se siguen á esta penosa situación, pueden ser tales, que desde luego nos es imposible fijar una cifra cualquiera por elevada que sea; el porvenir sólo nos la demostrará. En nombre del Sr. Jecker, á nuestro nombre, en nombre de nuestros acreedores franceses españoles, ingleses y americanos protestamos contra los daños y perjuicios que nos causa y nos ha causado el arresto del Sr. Jecker, reservándonos nuestros derechos en su plenitud, á fin de hacerlos valer en tiempo oportuno. Suplicamos á V. E., señor Ministro, tenga á bien acoger favorablemente nuestra exposición, y tenemos el honor, etc.

(Firmado). *J. B. Jecker y Compañía.*

A S. E. el Sr. Barón E. de Wagner, Ministro residente de Prusia, etc., etc.

CARTA DEL MINISTRO DE PRUSIA

AL SR. DE LA FUENTE,

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

México, 9 de octubre de 1862.

Señor Ministro:

Tengo el honor de trasmitir á V. E. el extracto de un ocurso que acaba de presentar la casa de J. B. Jecker y Comp, relativamente al arresto de esta casa. Reservando á esta última sus derechos y los de sus acreedores, tengo el honor de renovar á V. E. la seguridad de mi alta consideración.

(Firmado). *E. de Wagner.*

A S. E. el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores, etc.

RESPUESTA DEL SR. DE LA FUENTE

AL MINISTRO DE PRUSIA

A Su Excelencia el Sr. Barón E. de Wagner, Ministro residente de Prusia, etc., etc.

Palacio Nacional, México, octubre 14 de 1862.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la nota de V. E., fecha 9 del corriente, y la copia que en ella se incluye, de una protesta que dirigió á V. E.

la casa de Jecker y Compañía, con relación al arresto de su socio principal; y veo que V. E., con este motivo, reserva los derechos de Jecker y sus acreedores. Muy sensible es para mí, señor Ministro, que haya sido vana mi esperanza de evitar, con las declaraciones que antes he tenido el honor de dirigir á V. E., un conflicto como el que V. E. ha suscitado con la nota referida. El gobierno de México no puede admitir protesta ni reserva alguna de derechos contra aquellos de sus actos verificados en uso de la soberanía nacional. Una protesta se hace para salvar ó para adquirir un derecho; pero ninguno puede competir á un extranjero para reclamar contra la providencia de su arresto y destierro, supuesto que el poder, en cuya virtud se le hace sufrir una y otra cosa, está conferido al gobierno general por la Constitución y leyes de la República, sin más regla que su prudente arbitrio, y sin lugar, por consiguiente, á revisión ni á demanda de responsabilidad.

La protesta es, por lo tanto, vana y ofensiva á la dignidad de la República. Sólo tiene una explicación esa reserva de derechos, que para tiempo oportuno deja consignada la protesta acogida por esa Legación, y es, que para hacerla valer, se espera un tiempo en que abandonando la vía de reclamaciones pacíficas, que indefectiblemente serían desechadas por su manifiesta falta de razón y de justicia,

y aún traspasando los límites que la civilización ha impuesto al derecho mismo de la guerra, se exigieren reparaciones á los ministros del gobierno actual, como V. E. ha tenido valor de pretenderlo en otra ocasión, tratándose de este mismo negocio. Pero si tal es el sentido de esa protesta, como todo induce á creerlo, el gobierno de México tiene una razón de más para rechazarla. Por lo mismo, me veo precisado, aunque no sin grave pena, á devolver á V. E. su nota, con la protesta que V. E. ha querido sostener en ella.

Sírvase V. E. aceptar las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Firmado). *Juan Antonio de la Fuente.*

VII

El Congreso Mexicano

Hacia fines de 1862, el pueblo mexicano procedió con la más perfecta regularidad á la elección de sus representantes en todos los Estados que componen la federación mexicana.

La representación nacional se reunió definitivamente el 20 de octubre y en esta ocasión el Presidente pronunció el discurso siguiente:

Ciudadanos diputados:

Experimento la más viva satisfacción al verme en medio de vosotros. Verdaderamente ha-